



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

TRATAMIENTO: [GESTIÓN DEL PTGAS Y PDI] (Aprob. ARS1.2018) (Modif. ARS6.2023)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	GESTIÓN DEL PDI Y PAS.
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales (dpd@us.es)
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión Económico-Administrativa del Personal Docente, del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios y de los becarios de Colaboración de la Universidad de Sevilla.
LEGITIMACIÓN	<p>Legitimación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Art. 6.1.b.RGPD: El Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de este de medidas precontractuales.➤ Art. 6.1.c. RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.➤ Los artículos 6 y 8 de la L.O. 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD). <p>Normativa:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.➤ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.➤ Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.➤ Ley General de la Seguridad Social.➤ Ley 35/2006, de 28 de noviembre, de IRPF.



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

	<ul style="list-style-type: none">➤ Convenios Colectivos.➤ Estatutos de la US.➤ Normativa de desarrollo.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	<ul style="list-style-type: none">➤ PTGAS➤ Personal Docente.➤ Personal Contratado con cargo al Capítulo VI del Presupuesto de la US.
CATEGORIA DE DATOS	<p>Se tratarán exclusivamente los datos necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ <u>Datos identificativos:</u> Nombre, apellidos, D.N.I., fecha de nacimiento, nombre del padre/madre, dirección, teléfono, /firma/huella, firma electrónica, imagen/voz, marcas físicas NRP, datos relativos a infracciones administrativas y otros que consideren de este tipo, pero que no estén recogidos en esta identificación.➤ <u>Categorías Especiales de Datos (Art. 9 y 10 del RGPD):</u> Datos de salud (bajas, accidentes laborales, grado de discapacidad, Tarjeta Sanitaria (nº SS. Mutualidad...)) Afiliación Sindical, origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, datos genéticos, datos biométricos, vida sexual, orientación sexual, datos personales relativos a condenas o infracciones.➤ <u>Datos de Características Personales:</u> Estado Civil, Datos de familia, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua materna, características físicas y antropométricas (peso, estatura, grasa corporal), o cualquier otro que se pueda considerar de esta índole.➤ <u>Datos académicos y profesionales, detalles de empleo:</u> Formación, titulaciones historia de estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, otros (indicar cuáles), detalles de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de la nómina, historia del trabajador, licencias,



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

	<p>permisos, autorizaciones. Otros (indicar cuáles).</p> <p>➤ Datos Económicos, financieros y de Seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos/préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, datos de deducciones impositivas/impuestos, seguros, hipotecas, subsidios, beneficios; historia de créditos, tarjetas de crédito, datos económicos (nómina), ingresos; Otros (indicar cuáles).</p>
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	<p>➤ Interesados. ➤ Administraciones Públicas. ➤ Declaraciones, formularios y transmisión electrónica de datos.</p>
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	<p>Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente y en todo caso a:</p> <p>➤ Administración del Estado; Autonómica; ➤ Entidades Bancarias colaboradoras.</p> <p>No se prevén transferencias internacionales de datos.</p>
PLAZO DE SUPRESIÓN	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y en su caso, en la normativa tributaria.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.</p>